

TUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE RECEPCION (hospitalidad)



Esta información es para ti si:

- ✓ Tienes menos de 18 años
- ✓ Estás aquí sin tus padres, solo o con otros familiares
- ✓ has solicitado asilo (también conocido como protección internacional) en Italia.

INDICE

Estás a salvo en este país	3
¿Quién te ayudará?	3
¿Cuál es el rol del Tutor?	3
¿Quién más puede ayudarte??	4
¿Qué recibirás?	6
Derecho a la atención sanitaria	8
Informa al personal y al tutor	9
¿Qué es una evaluación del interés superior del niño?	10
Derecho a la educación	10
Derecho al trabajo	11
Tu documento de solicitante de asilo	11
¿Dónde te vas a alojar?	12
¿Qué puedes hacer si alguien te trata mal?	13
¿Cuáles son tus obligaciones relativas a la recepción (hospitalidad)?	14
¿Qué pasa si no cumples con tus obligaciones?	15
Normas para solicitar asilo y viajar a otros países	16
¿Qué pasa si huyes a uno de los países de la UE+?	17
¿Quién puede ayudarte si no estás de acuerdo con una decisión de las autoridades?	18
¿Qué ocurre si cambian algunas formas de apoyo?	19
Contactos	20

▶ ESTÁS SEGURO EN ESTE PAÍS

Usted dijo a las autoridades que no puede regresar a su país porque está en peligro y ha solicitado asilo. Eres solicitante de asilo en Italia.

Es normal que todo parezca nuevo. Estás seguro en este país y nosotros estamos contigo.

▶ ¿QUIÉN TE AYUDARÁ?

En Europa, los menores de 18 años se consideran menores de edad y tienen derecho a recibir un **apoyo especial**.



Como estás aquí sin tus padres, otro adulto llamado **tutor** te ayudará con tus necesidades. Esta persona es independiente de las autoridades.

Si aún no has conocido a tu tutor, lo verás lo antes posible.

Hasta entonces, las autoridades designarán a otro adulto para que te ayude y represente.

▶ ¿CUÁL ES EL ROL DEL TUTOR?

Tu tutor te explica todo lo que necesitas saber sobre tu estancia y te ayuda a encontrar respuestas a tus preguntas. Por ejemplo, cómo ir a la escuela y conseguir que un médico te vea, dónde vivirás, cómo puedes encontrar o contactar con tu familia. Otros miembros del personal también te ayudarán respondiendo a estas preguntas.

Tu tutor informa a las autoridades de lo que necesitas, te da consejos y te ayuda a tomar decisiones importantes.

Siempre puedes explicarle a tu tutor qué necesitas y qué sientes y piensas.

Si tienes un problema con tu tutor, habla con el personal.

➤ ¿QUIÉN MÁS PUEDE AYUDARTE?



- Un **trabajador social** te ayudará con tus necesidades diarias o contactará con otros profesionales que puedan ayudarte con un problema específico.
- Un **médico o enfermero** te ayudará si no te encuentras bien, has tenido un accidente o si necesitas cualquier tipo de asistencia médica.
- Un **psicólogo** te ayudará si estás triste, si sientes ira, miedo o angustia o si no puedes dormir.
- Un **asesor legal** te ayudará a entender qué ocurrirá durante el proceso de asilo y en caso de que creas que no se respetan tus derechos.
- Un **intérprete** puede ayudarte a comunicarte en un idioma que entiendas. Su función es traducir exactamente lo que tú y otros dicen.
- Un **profesor**, tanto en el centro como en la escuela, puede ayudarte a estudiar y aprender cosas nuevas

¿Qué es la evaluación de edad?



Si has entrado en Europa sin documentos que demuestren tu edad y las autoridades tienen dudas, te pedirán que te sometas a un procedimiento llamado **evaluación de edad**. Así podrán decidir si te consideran menor o no. Si te piden participar en una evaluación de edad, tu tutor te explicará el procedimiento.

¿Qué puedes hacer si quieres contactar con tu familia?

- Si no sabes dónde están tus familiares o has perdido contacto con ellos, puedes pedir ayuda a tu **tutor** o al personal, que te ayudará a encontrarlos.
- Si sabes dónde están tus familiares y tienes sus datos de contacto, el personal puede ayudarte a llamarles si quieres.
- Si tienes familiares en Europa, cuéntale al personal del centro de recepción y a las autoridades todo lo que sepas sobre ellos.



Ten cuidado: algunas personas pueden ponerte en peligro



Puede que estés pensando en salir de este país, o algunas personas intentarán convencerte de que huyas. Puede ser peligroso para ti y tener consecuencias negativas para tu solicitud de asilo. Habla con el tutor y el personal Del centro de recepción y de las autoridades, puedes explicar la situación y ellos podrán asesorarte.

➤ ¿QUÉ RECIBIRÁS?

Recibirás diferentes tipos de apoyo y servicios mientras esperas a que las autoridades examinen tu solicitud de asilo. Es la llamada **recepción**.

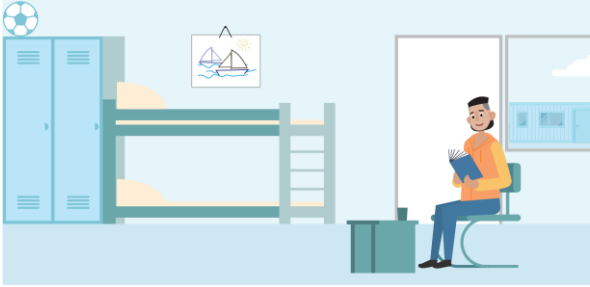
Como menor de edad y solicitante de asilo, tienes derechos pero también obligaciones que debes respetar. Se explican en este folleto.

El personal te pedirá que confirmes que has recibido la información de este folleto. Si no entiendes alguna parte de este folleto o tienes alguna pregunta, pídeles que te lo expliquen de nuevo, cuéntaselo a tu tutor y al personal del centro de recepción.

Durante tu estancia en este país, tu tutor y el personal te proporcionarán otra información según tu situación específica. Puedes hacer preguntas en cualquier momento.



Recibirás:



- Un lugar para dormir



- comida



- Productos de higiene personal



- Ropa



- dinero para gastos diarios

► DERECHO A LA ATENCIÓN SANITARIA

Las autoridades se asegurarán de que recibas la atención sanitaria que necesitas; en algunos casos, se pedirá tu consentimiento.

Puedes informar al personal y a tu tutor de cualquier problema de salud que tengas. Te ayudarán a ver a una enfermera o al médico si es necesario.

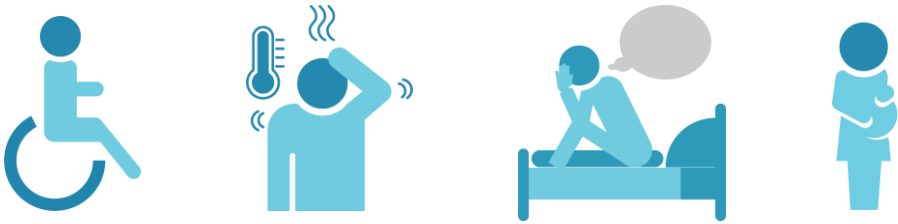


Si el médico lo considera necesario, te recetará medicación y visitas a especialistas.

El personal y el tutor te dirán si necesitas una visita médica con una enfermera o un médico. Ellos pueden comprobar tu estado de salud y proporcionarte la asistencia necesaria.

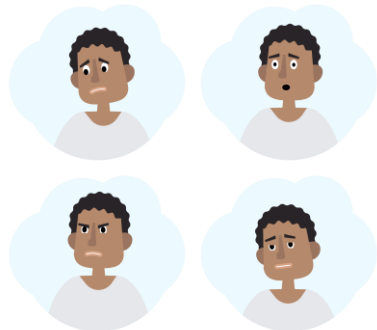
Informa al personal en caso de emergencia médica o lesión que requiera atención urgente. Si no te alojas, puedes llamar al número de emergencias 112 sin coste alguno.

► INFORMAR AL PERSONAL Y AL TUTOR SI:



- Te encuentras mal, has tenido un accidente o necesitas urgentemente asistencia médica o medicación
- Consume drogas o beba alcohol
- Has experimentado violencia o abuso en el pasado o lo estás experimentando ahora
- Estás embarazada o sospechas que lo estás
- No puedes caminar sin ayuda ni tienes dificultad para oír o ver
- Sientes mucha angustia o tristeza, no puedes dormir o tienes pensamientos negativos
- No te sientes seguro ni asustado de alguien, ya sea un desconocido o alguien que conoces
- Has tenido que hacer o tienes que hacer cosas que no quieres hacer
- No te sientes seguro por tu fe, tus seres queridos, la forma en que vistes o te comportas.

Recuerda que está el personal del centro de recepción y, en particular, el psicólogo y tu tutor para ayudarte.



► ¿QUE ES UNA EVALUACIÓN DEL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO?



Es una actividad en la que conocerás a algunos miembros del personal y otros profesionales experimentados identificados de vez en cuando (por ejemplo, trabajadores sociales, psicólogos) que te harán preguntas para:

- Comprender tus necesidades
- Decide qué apoyo necesitas.

Esta información ayudará a las autoridades a tomar decisiones importantes, por ejemplo, sobre dónde alojarse.

Puedes confiar en la enfermera, el médico, el personal y tu tutor. Puedes hablar con ellos de cualquier cosa. Nadie sabrá lo que dices, salvo tu tutor, sin tu consentimiento. La única excepción es en caso de peligro para tu vida o la de otra persona.

Si no quieres que tu tutor esté informado o involucrado, habla con el personal. Revisarán tu solicitud y decidirán según lo que sea mejor para ti.

► DERECHO A LA EDUCACIÓN



Como niño, tienes derecho a una educación y a aprender. Si cumples 18 años mientras estudias, puedes seguir asistiendo hasta el final del ciclo escolar.

El tutor y el personal te ayudarán a matricularte en la escuela local. Te informarán sobre cursos preparatorios de idiomas y otros cursos. Puede que necesites asistir a algunos de estos cursos.

El personal te informará sobre actividades educativas y recreativas que te ayudarán a aprender, crecer y hacer nuevos amigos.

► DERECHO AL TRABAJO

Dependiendo de tu edad y situación, puede que te permitan trabajar en Italia si así lo deseas. El tutor y el personal del hostel te proporcionarán más información.



Es posible que se te permita trabajar 90 días después de que se haya formado tu solicitud de asilo.

A los niños y niñas menores de 16 años no se les permite trabajar.

► EL DOCUMENTO DEL SOLICITANTE DE ASILO

Recibirás un documento personal con tu nombre y fotografía. Demuestra que eres solicitante de asilo en Italia. Tienes que llevarlo contigo en todo momento.



**Este documento es importante.
Ten cuidado de no perderlo ni dárselo a otros.**

➤ ¿DÓNDE TE ALOJARAS?

El lugar donde vivas mientras las autoridades revisan tu solicitud de asilo depende de tu edad y necesidades.



Tu tutor y el personal te indicarán dónde tendrás que vivir, por ejemplo, en un determinado alojamiento o en una ciudad decidida por la autoridad. Estas instalaciones están dedicadas exclusivamente a la acogida de menores, salvo en casos excepcionales en los que puedas residir, por un periodo limitado, en secciones dedicadas a menores en centros de adultos.

Solo recibirás apoyo y servicios en el lugar decidido por las autoridades.

Muy raramente, los menores pueden ser colocados en un centro donde no pueden entrar y salir cuando quieran. Si te encuentras en esta situación, el tutor, el asesor legal y el personal te asistirán.

Dondequiera que vivas, tienes derecho a estar seguro.

Nadie está autorizado a:



amenazarte



insultarte



hacerte daño

Quien sea: un desconocido o alguien que conoces.

Si tienes algún problema con el personal o con tu tutor, puedes hablar de ello abiertamente.

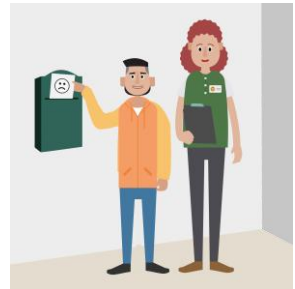
➤ ¿QUÉ PUEDES HACER SI ALGUIEN TE TRATA MAL?



Puedes hablar con alguien de confianza, otros miembros del personal, tu tutor o autoridades, incluidas organizaciones internacionales (por ejemplo: UNICEF, UNHCR, OIM)

Si alguien te trata mal, puedes denunciarlo a las autoridades para evitar que vuelva a ocurrir. Esto se conoce como la 'presentación de una queja'.

Si tienes algún problema con tu tutor, tienes derecho a denunciarlo. El personal del centro te dirá cómo.



¡Atención!

Si no estás donde vives y estás en peligro, puedes llamar gratis al número nacional de emergencias desde cualquier teléfono.

➤ ¿CUÁLES SON TUS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA RECEPCION (Hospitalidad)?



Es importante que digas la verdad y cooperes con las autoridades, aunque a veces pueda dar miedo y ser difícil contar tu historia. Hay alguien para ti. Están tus tutores y personal para escucharte y ayudarte con tus necesidades diarias.

El personal puede ayudarte si conoce tu situación.

Dondequiera que vivas, habrá reglas que seguir. Por ejemplo, debes respetar a los demás residentes y al personal y no hacer ruido durante las horas de silencio.

El personal te explicará las normas y las consecuencias si no las respetas.

Es muy importante que tú:

- ✔ Sigue las normas del lugar donde te alojas
 - No fumes, no bebas alcohol ni consumas drogas
 - No salgas del centro en horarios que no estén permitidos
 - No permitan la entrada de personas no autorizadas en la instalación
 - No huyas del lugar donde las autoridades te han dicho que te quedas
- ✔ Cumplir con las leyes de este país que el personal y tu tutor te explicarán.

➤ ¿QUÉ PASA SI NO CUMPLES CON TUS OBLIGACIONES?



Si es así, puedes hablar abiertamente con tu tutor o el personal del centro y explicar tu situación y tus motivos.

Las autoridades evaluarán tu situación e informarán a ti y a tu tutor si deciden hacer algo.

Las autoridades pueden decidir que:

- **Puedes recibir menos apoyo, por ejemplo,** si huyes donde las autoridades te han ordenado quedarte o si no cooperas con ellas;
- **Podrías perder parte del apoyo que recibes** si abusas repetida y severamente de las normas de tu lugar de vida. También se puede llamar a la policía.



Ahora estás en Italia, que es un país de la UE+.

Los países de la UE+ son:



los 27 Estados Miembros de la Unión Europea (UE): Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, y








Otros 4 países: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.



NORMAS PARA SOLICITAR ASILO Y VIAJAR A PAÍSES DE LA UE+

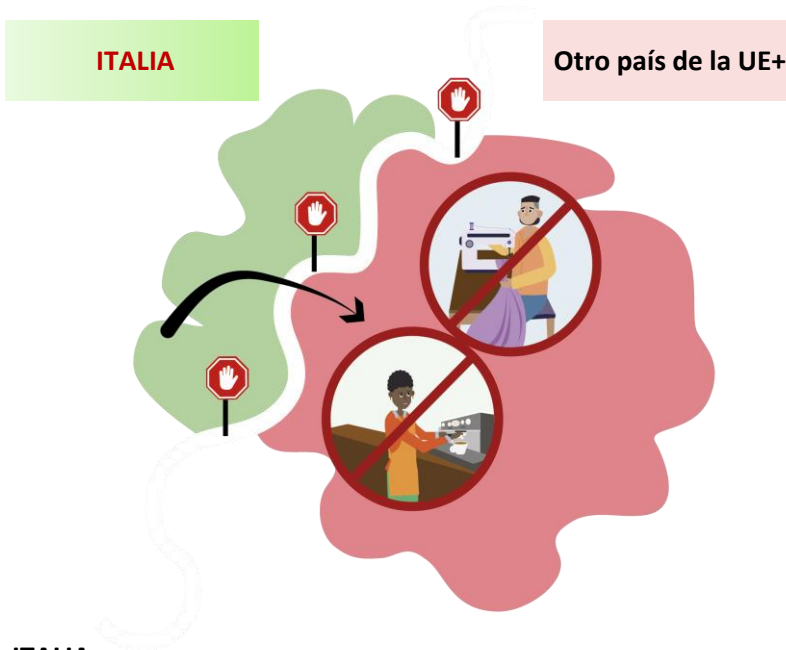


Tu tutor, el personal del centro y las autoridades te explicarán estas normas importantes. Puedes hacerles preguntas en cualquier momento.

-  Debes quedarte en Italia y no huir a uno de los otros países de la UE+.
-  Si tienes familiares en uno de estos países, las autoridades te informarán de tus derechos a reunirte con ellos. No huyas.
-  Si huyes, habrá consecuencias negativas, que se explican en este folleto. Por ejemplo, recibirás menos apoyo para la recepción en el otro país.
-  Recuerda que debes registrar tu solicitud de asilo en el país de la UE+ al que has entrado primero, salvo que las autoridades te hayan proporcionado otra información.
-  Solo uno de estos países es responsable de examinar tu solicitud de asilo. Las autoridades italianas te explicarán qué país es responsable.

Te explicaremos estos procedimientos en otros folletos.

➤ ¿QUÉ PASA SI HUYES A UNO DE LOS PAÍSES DE LA UE+?



En ITALIA:

- Tu procedimiento de asilo puede ser bloqueado.

En el otro país de la UE+:

- las autoridades pueden decidir enviarte de vuelta al país de la UE+ que dejaste.

Desde el momento en que las autoridades te informen de la decisión de enviarte de vuelta, dejarás de tener ciertos derechos, por ejemplo:

- no recibirás ciertos tipos de apoyo, y
- No se te permitirá trabajar.

➤ ¿QUIÉN PUEDE AYUDARTE SI NO ESTÁS DE ACUERDO CON UNA DECISIÓN DE LAS AUTORIDADES?

Puedes hablar con tu tutor y hacerle cualquier pregunta.

Junto con tu tutor, puedes solicitar la ayuda de un consultor legal

Un consultor legal es una persona que conoce las normativas de este país y puede estudiar tu situación y ayudarte.



El personal también te indicará qué organizaciones no gubernamentales pueden proporcionarte información y asistencia.



Puede contactar con la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR) en cualquier momento. UNHCR protege a las personas que se han visto obligadas a abandonar su país.

➤ ¿QUÉ OCURRE SI CAMBIAN ALGUNAS FORMAS DE APOYO?

Si la Prefectura decide limitar o quitarte ciertos tipos de apoyo debido a la situación explicada en la página 14, aún podrás:



- Ir a la escuela



- Recibir ayuda médica de parte de un enfermero o medico



- Recibir ayuda según tu situación y necesidades personales, es decir, un lugar para dormir en un lugar decidido por las autoridades y algo de apoyo (comida y ropa)

Si las autoridades deciden retirarte el apoyo de recepción que recibías porque huiste a otro país de la UE+, el tipo de apoyo que sigas recibiendo dependerá de tu situación personal y necesidades. Aun así podrás ir a la escuela.



Este folleto está preparado únicamente con fines informativos. No da lugar a derechos ni obligaciones en sí misma. El cuerpo principal de este material ha sido puesto a disposición por la Agencia de la Unión Europea para el Asilo (EUAA): la EUAA autoriza la reproducción y modificación de este folleto únicamente por parte de los Estados miembros de la UE. La EUAA no asume ninguna responsabilidad por la exactitud, contenido, integridad, legalidad o fiabilidad de la información incluida en este folleto por parte de los Estados miembros o de cualquier otro tercero responsable. La EUAA, ni cualquier persona que actúe en su nombre, no acepta ninguna responsabilidad por el uso del contenido de este folleto.

© Agencia Europea de Asilo, 2025